

3132

Distrito Metropolitano de Quito, 09 de marzo de 2016

Señor
DANIEL ANTONIO URRA MORA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de DELPA-ECUADOR C. LTDA., reunida día de hoy, resolvió elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de otorgada el 24 de febrero de 2016, ante el Dr. Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de marzo de 2016. 855.

En ausencia temporal o definitiva del Gerente General le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

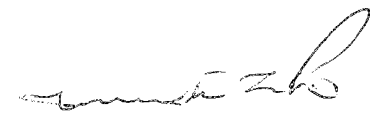


Ab. Adriana Huidobro P.
Secretaria Ad-Hoc

RAZON DE ACEPTACIÓN:

Margarita Rosa Zambrano Albuja, de acuerdo a las facultades conferidas mediante poder especial otorgado por Daniel Antonio Urra Mora de fecha 24 de febrero de 2016, acepto y agradezco la designación de Presidente de DELPA-ECUADOR C. LTDA. y prometo cumplir con el encargo que me ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

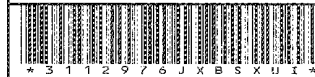
Distrito Metropolitano de Quito, 09 de marzo de 2016



P./ **DANIEL ANTONIO URRA MORA**
MARGARITA ROSA ZAMBRANO ALBUJA (APODERADA ESPECIAL)
C.C.: 1706298021

313/2 016

TRÁMITE NÚMERO: 15128



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10306
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3892
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELPA-ECUADOR C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	URRA MORA DANIEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	118693299
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 855 DEL: 02/03/2016 NOT: 65 DEL: 24/02/2016.- MUPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE